



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

DIFERENCIA DEL GASTO FARMACÉUTICO, 4 % EN CANTABRIA Y 7,64 % EN EL CONJUNTO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0054]

**Retirada.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, N.º 8L/5200-0054, formulada por D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a diferencia del gasto farmacéutico, 4 % en Cantabria y 7,64 % en el conjunto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 99, correspondiente al día 19 de marzo de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.